

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

En atención al deber de publicación de los documentos relacionados con la actividad contractual, consagrados en el Decreto 1082 de 2015. artículo 2.2.1.1.1.7.1., Ley 1712 de 2014, Ley 1150 de 2007 artículo 3, y Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente y,

CONSIDERANDO

Primero: Al revisar y verificar periódicamente los procesos contractuales de la Entidad, se encontró que por errores en la plataforma para el cargue de los documentos, sus fechas no están subidas cronológicamente, por lo que hay que realizar la siguiente línea de tiempo para ubicar el cargue de la documentación.

Segundo: Por lo anterior la Entidad y dando cumplimiento a la normatividad, la Fuerza Aérea Colombiana, a través de la Dirección de Compras Públicas (DICOP) se permite realizar la siguiente línea de tiempo, respecto a los documentos cargados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Orden de compra 106572:

CRONOLOGIA DOCUMENTACIÓN

1. CPA 294 de fecha 31 de enero del 2023
2. CDP 49523 de fecha 01 de febrero del 2023
3. Estudios y documentos previos de fecha 22 de febrero del 2023
4. Anexo. no. 1 Condiciones Técnicas
5. Aprobación de la garantía, póliza 11-44-101200180 anexo 0 de fecha de expedición del 03 de abril del 2023
6. Registro presupuestal 312123 de fecha 13 de abril del 2023
7. Acta de reunión de coordinación del 4 de mayo del 2023
8. Documentos soporte del primer modificatorio (solicitud del contratista, viabilidad del supervisor, y oficio del ordenador de gasto.
9. Aprobación de la garantía, póliza 11-44-101200180 anexo 1 de fecha de expedición del 03 de abril del 202
10. Documentos soporte del segundo modificatorio (solicitud del contratista, viabilidad del supervisor, y oficio del ordenador de gasto
11. Aprobación de la garantía, póliza 11-44-101200180 anexo 2 de fecha de expedición del 04 de septiembre del 2023
12. Documentos soporte del tercer modificatorio (solicitud del contratista, viabilidad del supervisor, y oficio del ordenador de gasto.
13. Aprobación de la garantía, póliza 11-44-101200180 anexo 3 de fecha de expedición del 2 de febrero del 2024
14. Informe de supervisión del 05 de diciembre del 2023.
15. Resolución del 29 de diciembre del 2023, por la cual se autoriza la reserva presupuestal de la OC 106572
16. Comunicación Externa No. FAC-S-2023-038872-CE del 30 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS, por medio de la cual se cita a audiencia

por posible incumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra No. 106572 y la posible afectación de la póliza única de cumplimiento No. 11-44-101200180 y anexos.

17. Informe de supervisión del 5 de enero del 2024.
18. Acta general No. FAC-S-2024-006613-AG de fecha 22 de enero del 2024, por la cual se da inicio a la audiencia del posible Incumplimiento de la OC 106572.
19. Acta general No. FAC-S-2024-008256-AG de fecha 31 de enero del 2024, por la cual se reanuda a la audiencia del posible Incumplimiento de la OC 106572.
20. Informe de supervisión del 5 de febrero del 2024.
21. Acta general No. FAC-S-2024-019842-AG del 1 de marzo del 2024, por la cual se reanuda a la audiencia del posible Incumplimiento de la OC 106572.
22. Acta general No. FAC-S-2024-019854-AG de fecha 5 de marzo de 2024, por la cual se reanuda a la audiencia del posible Incumplimiento de la OC 106572.
23. Informe de supervisión del 5 de marzo del 2024

Dado en Bogotá D.C. el **cuatro (04) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**

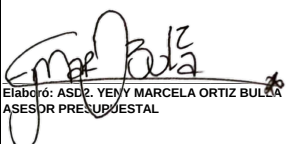
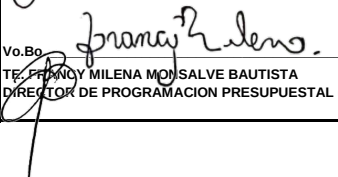


TC. CARMEN HELENA MALDONADO PEREZ
Directora de Compras Públicas (DICOP)
Fuerza Aérea Colombiana



Elaboró:
ST. Sierra Jaimes Daniela Fernanda
Asesora Jurídica DICOP

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	7
		Vigencia:	16/02/2022

Jefatura o Unidad:		DILOS		CPA N°		294		Versión		1							
Dependencia Solicitante:		DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS		Vigencia		Actual		Fecha ajuste		Fecha versión 1							
								(versión 2 en adelante)		31-ENE-2023							
IMPUTACIÓN																	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	RUBRO	USOS PRESUPUESTALES SOLO PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
02	02	01	002	008				10	ADA-Dotación (prendas de vestir y calzado)		UNIFORME DE MANTENIMIENTO	53101902	Selección Abreviada - Acuerdo Marco	JUEGO	1.130	268.700,00	\$ 303.631.000,00
02	02	01	002	008				10	SUBTOTAL ADA-Dotación (prendas de vestir y calzado) / REC-10								\$ 303.631.000,00
																	\$ 0,00
																	\$ 0,00
																	\$ 0,00
																	\$ 0,00
																	\$ 0,00
VALOR TOTAL CPA																	\$ 303.631.000,00
OPERACIÓN		VALOR OPERACIÓN								OBSERVACIÓN							
Valor inicial versión 1		\$ 303.631.000,00								A SOLICITUD DE DILOS, SE REQUIERE EXPEDICIÓN DE CPA Y CDP PARA INICIO DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PARA EL PERSONAL CIVIL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE LA FAC" (SE TOMAN LOS RECURSOS DE LA LÍNEA - DOTACIÓN PERSONAL CIVIL)							
Operación versión 2																	
Valor ajustado CPA		\$ 303.631.000,00															
 Elaboró: ASD2 YEN Y MARCELA ORTIZ BULCA ASESOR PRESUPUESTAL  Vo.Bº FRANCY MILENA MONSALVE BAUTISTA DIRECTOR DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL (E)  FIRMA TC. NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO DIRECTOR GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO																	



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHcbuitrag

Claudia Patricia Buitrago Marroquin

Unidad ó Subunidad

15-01-05-000

COMANDO FUERZA AEREA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2023-02-02-9:23 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	49523	Fecha Registro:	2023-02-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	303.631.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	303.631.000,00	Saldo x Comprometer:	303.631.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

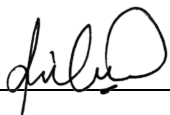
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	51923	Fecha Registro:	2023-01-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1007 DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS (DILOS)	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
Total:						303.631.000,00	0,00	303.631.000,00	303.631.000,00	0,00

Objeto:	DILOS-ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PARA EL PERSONAL CIVIL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE LA FAC", SEGÚN CPA 294
---------	--


ST.CARVAJAL ORTEGA JESSICA
Jefe Presupuesto COFAC

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Ciudad y fecha:	BOGOTA 22 DE FEBRERO DE 2023
Dependencia Generadora:	CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo marco	X
Agregación de demanda	
Grandes superficies	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Fuerza Aérea Colombiana requiere adquirir la Dotación de Uniformes de mantenimiento y oficios afines con destino al personal civil que integra las diferentes Unidades Militares Aéreas de la FAC, cumpliendo así lo consagrado en la Resolución No. 591 del 26 de Octubre de 2009, “Por la cual se determina la dotación de calzado y vestido de labor para el personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa al servicio de la FAC”.

La Modalidad de Entrega es: Punto Virtual y Catalogo como lo establezca la Institución por temas del servicio del personal.

A continuación, se relaciona la cantidad proyectada de uniformes de mantenimiento a adquirir discriminado por cada Unidad de la FAC.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Dirección	Municipio o ciudad	Departamento	Cantidad
BACOF	BOGOTA D.C.	Bogotá D.C.	47
PUERTO SALGAR (KILOMETRO 1 AUTOPISTA MEDELLIN) CACOM-1	PUERTO SALGAR	Cundinamarca	148
APIAY (KILOMETRO 7 VIA PUERTO LOPEZ- VEREDA APIAY) CACOM-2	VILLAVICENCIO	Meta	94
MALAMBO (BASE AEREA VIA MALAMBO) CACOM-3	MALAMBO	Atlántico	75
MELGAR (KILOMETRO 1 VIA MELGAR- BOGOTA) CACOM-4	MELGAR	Tolima	102
RIONEGRO (BASE AEREA - VEREDA LA BODEGA) CACOM-5	RIONEGRO	Antioquia	58
TRES ESQUINA CAQUETA CACOM-6	BASE AÉREA	Caquetá	28
CALI (CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO LA BASE) EMAVI	CALI	Valle del Cauca	103
BOGOTA (BASE AEREA CONTIGUO AEROPUERTO EL DORADO) CATAM	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	125
MADRID (CARRERA 5 No. 2-91 SUR) ESUFA	MADRID	Cundinamarca	50
CARRERA 54 No. 26-25 COFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	13
YOPAL (BASE AEREA -AEROPUERTO EL ALCARAVAN) GACAS	YOPAL	Casanare	26
KILOMETRO 2 ANTIGUA VIA TARAPACA GRUPO AERO DEL AMAZONAS GAAMA	LETICIA	Amazonas	20
AVENIDA COLON ENTRADA AL AEROPUERTO GACAR	SAN ANDRES	San Andrés y Providencia	25
MADRID (CARRERA 5 No. 2-92 SUR) CAMAN	MADRID	Cundinamarca	175
GRUPO AEREO DEL ORIENTE GAORI	VICHADA	Vichada	19
CARRERA 11 ESTE No. 102-50 EPFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	3
CLOFA CALLE 64 No. 4-21 BARRIO CHAPINERO ALTO	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	13
CCSFA	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	6
TOTAL			1130

Estas cantidades proyectadas estarán sujetas cambio por movimientos del personal en las diferentes Unidades por traslados, retiros del personal y/o diferentes situaciones administrativas que se presenten.

A continuación, se discrimina el personal civil que recibirá dicha dotación:

CARGO	CANTIDAD
ASISTENTE ADMINISTRATIVO ALMACENES E INVENTARIOS	108
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES	2
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES ASEO	4
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES DESPENSA	10

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

ASISTENTE SERVICIOS GENERALES GRANJA	2
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES JARDINERIA	40
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO PISCINA	12
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES MESERO	2
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES ZAPATERIA	2
CONDUCTOR	244
OPERARIO BATERIAS AERONAUTICAS	2
OPERARIO BOTES SALVAVIDAS	2
OPERARIO CALDERA	10
OPERARIO CALIBRACION TORQUE Y FUERZA	2
OPERARIO CARPINTERIA	42
OPERARIO COMPONENTES DINAMICOS HELICOPTEROS	4
OPERARIO CONSTRUCCION	104
OPERARIO DESPACHO AERONAVES	46
OPERARIO ELECTRICOS AERONAUTICOS	8
OPERARIO ELECTRONICA ABORDO	6
OPERARIO ELECTROQUIMICA	6
OPERARIO EQUIPO ETAA	80
OPERARIO ESTRUCTURAS Y LAMINAS	30
OPERARIO EXTINTORES	2
OPERARIO FIBRA DE VIDRIO	2
OPERARIO FUNDICION	4
OPERARIO HELICES	2
OPERARIO HIDRAULICOS AERONAUTICOS	10
OPERARIO HORNO INCINERADOR	2
OPERARIO INSTRUMENTOS AERONAUTICOS	8
OPERARIO LATONERIA Y PINTURA	8
OPERARIO LAVADO DE AERONAVES	22
OPERARIO LUBRICACION Y MONTALLANTAS	4
OPERARIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	4
OPERARIO MANTENIMIENTO LLANTAS AERONAUTICAS	2
OPERARIO MAQUINARIA	24
OPERARIO MECANICA AUTOMOTRIZ	34
OPERARIO MONTACARGAS	2
OPERARIO MOTORES AERONAUTICOS	16

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

OPERARIO PARACAIDAS DE FRENADO AERONAUTICO	2
OPERARIO PINTURA	26
OPERARIO PINTURA AERONAUTICA	28
OPERARIO PLANTA ACUEDUCTO	32
OPERARIO PLANTA ELECTRICA	2
OPERARIO PLANTA TELEFONICA	2
OPERARIO PLOMERIA	64
OPERARIO RADIADORES AERONAUTICOS	4
OPERARIO REGLAJE	2
OPERARIO TAPICERIA	2
OPERARIO TAPICERIA AERONAUTICA	16
OPERARIO TORNO	2
OPERARIO TRACTOR	14
TECNICO CONTROL PRODUCCION	2
TECNICO GESTION AMBIENTAL	6
TECNICO MANTENIMIENTO AERONAUTICO	8
TECNICO MOTORES AERONAUTICOS	2
TRACTORISTA	2
TOTAL	1130

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA -CPA
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES ET FAC 080 03	1130	1130

5. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Una vez verificado el Acuerdo Marco de Precios CCENEG-052-01-2021 adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima y analizada la información establecida en las fichas técnicas, verificadas las modalidades de entrega por parte del proveedor y el protocolo de pruebas técnicas el ítem del acuerdo marco que rige este proceso es el 16 que corresponde de manera puntual al pliego y minuta y la norma técnica a exigir ET-FAC-080-03 UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES y demás condiciones allí planteadas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

6. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento (Recurso 10)

8. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

SUPERVISOR PRINCIPAL: CT. TORRES LEYTON LUIS CARLOS

SUPERVISOR SUPLENTE T3. PULIDO PARRA HUGO HERNAN

UNIDAD	SUPERVISOR TECNICO PRINCIPAL / SUPLENTE UNIDADES FAC
BACOF	TE. GUTIERREZ RODRIGUEZ JESSICA
	T2. VILLAMIL PERDOMO NORMA
CACOM-1	TE. FUERTES SANCHEZ JUAN FELIPE
	T2. CHAPARRO HERNADEZ ANDERSON FERNANDO
CACOM-2	CT. SAMBONY PATIÑO LUIS MIGUEL
	T3. CHASOY MARTÍNEZ MANUEL RICARDO
CACOM-3	CT. JIMENEZ DIAZ VICTOR HUGO
	AT. RIOS RODRIGUEZ RICHARD ANDERSON
CACOM-4	ST. MUÑOZ SANDOVAL NICOLAS
	T2. GUERRERO SALAZAR WENDY CASANDRA
CACOM-5	CT ACUÑA LIZARAZO MARLON EFREN
	T2 QUIROGA JAIMES JOSE RAFAEL

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

CACOM-6	TE. OSPINA CABEZA WILLIAM ALEXANDER
	ST. ABELLA PERDOMO LAURA SOFIA
EMAVI - CACOM-7	ST. PACHECO GOMEZ JOHN FRANKLIN
	AT. ARROYAVE GRANADA JOHANA CAROLINA
ESUFA	CT. LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA
	T1. PERDOMO PRECIADO LYDA RUTH
CATAM	ST. MORENO ESPINOSA MERBID LORENA
	T2. CASTELLON MEDINA DIANA SHIRLEY
CAMAN	CT. CARVAJAL SPERANZA MANUEL ALEJANDRO
	AT. MAYORGA VANEGAS ANGYE MARCELA
GAORI	ST. MEDINA CARO DIEGO ALEJANDRO
	AT. BALLEEN LEÓN PAULA ANDREA
GACAS	ST. RAMIREZ BUSTOS ERIKA PAOLA
	ST. DIAZ BARRERA LAURA CAMILA
GAAMA	TE. DIAZ ANGEL DAVID ANDRÉS
	AT. ZARATE JIMENEZ JEIMMY VIVIANA
GACAR	ST BERMEO GONZALEZ ELSA GINETH
	AT YANEZ VARGAS KAROL NATALIA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

9. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

SUPERVISOR PRINCIPAL: luís.torresl@fac.mil.co

SUPERVISOR SUPLENTE: hugo.pulido@fac.mil.co

UNIDAD	SUPERVISOR TECNICO PRINCIPAL / SUPLENTE UNIDADES FAC	CORREO INSTITUCIONAL
BACOF	TE. GUTIERREZ RODRIGUEZ JESSICA	jessica.gutierrez@fac.mil.co
	T2. VILLAMIL PERDOMO NORMA	norma.villamilp@fac.mil.co
CACOM-1	TE. FUERTES SANCHEZ JUAN FELIPE	felipe.fuertes@fac.mil.co
	T2. CHAPARRO HERNADEZ ANDERSON FERNANDO	anderson.chaparro@fac.mil.co o
CACOM-2	CT. SAMBONY PATIÑO LUIS MIGUEL	luís.sambony@fac.mil.co
	T3. CHASOY MARTÍNEZ MANUEL RICARDO	manuel.chasoy@fac.mil.co
CACOM-3	CT. JIMENEZ DIAZ VICTOR HUGO	victor.jimenez@fac.mil.co
	AT. RIOS RODRIGUEZ RICHARD ANDERSON	richard.rios@fac.mil.co
CACOM-4	ST. MUÑOZ SANDOVAL NICOLAS	nicolas.munoz@fac.mil.co
	T2. GUERRERO SALAZAR WENDY CASANDRA	wendy.guerrero@fac.mil.co
CACOM-5	CT ACUÑA LIZARAZO MARLON EFREN	marlon.acuna@fac.mil.co
	T2 QUIROGA JAIMES JOSE RAFAEL	jose.quiroga@fac.mil.co

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

CACOM-6	TE. OSPINA CABEZA WILLIAM ALEXANDER	william.ospina@fac.mil.co
	ST. ABELLA PERDOMO LAURA SOFIA	laura.abella@fac.mil.co
EMAVI - CACOM-7	ST. PACHECO GOMEZ JOHN FRANKLIN	john.pacheco@fac.mil.co
	AT. ARROYAVE GRANADA JOHANA CAROLINA	johana.arroyave@fac.mil.co
ESUFA	CT. LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA	julieth.lopez@fac.mil.co
	T1. PERDOMO PRECIADO LYDA RUTH	lyda.perdomo@fac.mil.co
CATAM	ST. MORENO ESPINOSA MERBID LORENA	merbid.moreno@fac.mil.co
	T2. CASTELLON MEDINA DIANA SHIRLEY	diana.castellon@fac.mil.co
CAMAN	CT. CARVAJAL SPERANZA MANUEL ALEJANDRO	manuel.carvajal@fac.mil.co
	AT. MAYORGA VANEGAS ANGYE MARCELA	angye.mayorga@fac.mil.co
GAORI	ST. MEDINA CARO DIEGO ALEJANDRO	diego.medina@fac.mil.co
	AT. BALLEEN LEÓN PAULA ANDREA	paula.ballen@fac.mil.co
GACAS	ST. RAMIREZ BUSTOS ERIKA PAOLA	erika.ramirez@fac.mil.co
	ST. DIAZ BARRERA LAURA CAMILA	laura.diaz@fac.mil.co
GAAMA	TE. DIAZ ANGEL DAVID ANDRÉS	david.diaza@fac.mil.co
	AT. ZARATE JIMENEZ JEIMMY VIVIANA	jeimmy.zarate@fac.mil.co
GACAR	ST BERMEO GONZALEZ ELSA GINETH	elsa.bermeo@fac.mil.co
	AT YAÑEZ VARGAS KAROL NATALIA	karol.yanez@fac.mil.co

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

10. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

SUPERVISOR PRINCIPAL: 3228509243

SUPERVISOR SUPLENTE: 3144897177

UNIDAD	SUPERVISOR TECNICO PRINCIPAL / SUPLENTE UNIDADES FAC	TELEFONO
BACOF	TE. GUTIERREZ RODRIGUEZ JESSICA	3206729576
	T2. VILLAMIL PERDOMO NORMA	3108848202
CACOM-1	TE. FUERTES SANCHEZ JUAN FELIPE	3152563994
	T2. CHAPARRO HERNADEZ ANDERSON FERNANDO	3114524071
CACOM-2	CT. SAMBONY PATIÑO LUIS MIGUEL	3214386179
	T3. CHASOY MARTÍNEZ MANUEL RICARDO	3007037437
CACOM-3	CT. JIMENEZ DIAZ VICTOR HUGO	3223455848
	AT. RIOS RODRIGUEZ RICHARD ANDERSON	3145027983
CACOM-4	ST. MUÑOZ SANDOVAL NICOLAS	3142237132
	T2. GUERRERO SALAZAR WENDY CASANDRA	3214050622
CACOM-5	CT ACUÑA LIZARAZO MARLON EFREN	3125675667
	T2 QUIROGA JAIMES JOSE RAFAEL	3105173392
CACOM-6	TE. OSPINA CABEZA WILLIAM ALEXANDER	3106647263
	ST. ABELLA PERDOMO LAURA SOFIA	3204020301
	ST. PACHECO GOMEZ JOHN FRANKLIN	3187014667

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

EMAVI - CACOM-7	AT. ARROYAVE GRANADA JOHANA CAROLINA	3105100790
ESUFA	CT. LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA	3182811844
	T1. PERDOMO PRECIADO LYDA RUTH	3106999509
CATAM	ST. MORENO ESPINOSA MERBID LORENA	3112924383
	T2. CASTELLON MEDINA DIANA SHIRLEY	3218034016
CAMAN	CT. CARVAJAL SPERANZA MANUEL ALEJANDRO	3505373736
	AT. MAYORGA VANEGAS ANGYE MARCELA	3155655040
GAORI	ST. MEDINA CARO DIEGO ALEJANDRO	3142701760
	AT. BALLEEN LEÓN PAULA ANDREA	3143382240
GACAS	ST. RAMIREZ BUSTOS ERIKA PAOLA	3219044376
	ST. DIAZ BARRERA LAURA CAMILA	3114925029
GAAMA	TE. DIAZ ANGEL DAVID ANDRÉS	3106085408
	AT. ZARATE JIMENEZ JEIMMY VIVIANA	3176800843
GACAR	ST BERMEO GONZALEZ ELSA GINETH	3203878069
	AT YANEZ VARGAS KAROL NATALIA	3134944095

11. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30-09-2023

12. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

18 puntos de entrega en diferentes Unidades / Dependencias de la Fuerza Aérea Colombiana a nivel Nacional y Área Centro de Distribución – ACED ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado, Bogotá.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

N.	Dirección	Municipio o ciudad	Departamento
1	PUERTO SALGAR (KILOMETRO 1 AUTOPISTA MEDELLIN) CACOM-1	PUERTO SALGAR	Cundinamarca
2	APIAY (KILOMETRO 7 VIA PUERTO LOPEZ-VEREDA APIAY) CACOM-2	VILLAVICENCIO	Meta
3	MALAMBO (BASE AEREA VIA MALAMBO) CACOM-3	MALAMBO	Atlántico
4	MELGAR (KILOMETRO 1 VIA MELGAR- BOGOTA) CACOM-4	MELGAR	Tolima
5	RIONEGRO (BASE AEREA - VEREDA LA BODEGA) CACOM-5	RIONEGRO	Antioquia
6	TRES ESQUINA CAQUETA CACOM-6	BASE AÉREA	Caquetá
7	CALI (CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO LA BASE) EMAVI	CALI	Valle del Cauca
8	BOGOTA (BASE AEREA CONTIGUO AEROPUERTO EL DORADO) CATAM	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
9	MADRID (CARRERA 5 No. 2-91 SUR) ESUFA	MADRID	Cundinamarca
10	CARRERA 54 No. 26-25 COFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
11	YOPAL (BASE AEREA -AEROPUERTO EL ALCARAVAN) GACAS	YOPAL	Casanare
12	KILOMETRO 2 ANTIGUA VIA TARAPACA GRUPO AERO DEL AMAZONAS GAAMA	LETICIA	Amazonas
13	AVENIDA COLON ENTRADA AL AEROPUERTO GACAR	SAN ANDRES	San Andrés y Providencia
14	MADRID (CARRERA 5 No. 2-92 SUR) CAMAN	MADRID	Cundinamarca
15	GRUPO AEREO DEL ORIENTE GAORI	VICHADA	Vichada
16	CARRERA 11 ESTE No. 102-50 EPFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
17	CLOFA CALLE 64 No. 4-21 BARRIO CHAPINERO ALTO	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
18	BACOF BOGOTA D.C. CRA 53 N. 17A - 96	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
19	CCSFA BOGOTA D.C. CARRERA 61 No. 96-02	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

La entrega total del lote con destino al personal civil de las diferentes Unidades Militares Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana se efectuará PREVIA COORDINACION CON EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y LOS SUPERVISORES TECNICOS DEL CONTRATO en los diferentes puntos de entrega establecidos anteriormente, la cual se deberá coordinar con 24 horas de anticipación y se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08.00 horas hasta las 14:00 horas (lunes a viernes) y el contratista debe entregar la siguiente información:

Nombre y apellidos del conductor

Numero de cedula del conductor

Numero celular del conductor

Tipo de vehículo

Marca del vehículo

Placa del vehículo

Modelo del vehículo

Color del vehículo

NOTA 1: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”.

NOTA 2: Se deben cumplir las condiciones relacionadas en el anexo 1 CONDICIONES TECNICAS UNIFORME DE MANTENIMIENTO PERSONAL CIVIL.

13. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Ninguno

14. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

		cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Calidad de los bienes	5% del valor de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

15. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
01	UNIFORME PERSONAL MANTENIMIENTO	1306750

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM)
5. Formato Simulador CSV (Formato .CSV)

FIRMAS



TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Directora Logística de los Servicios y Ordenadora del Gasto

VB.



CT. TORRES LEYTON LUIS CARLOS
Estructurador Técnico

ANEXO. No. 1
CONDICIONES TECNICAS

1. DOCUMENTO NORMATIVO:

TEM	ELEMENTO	NORMA TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	GRAFICA
1	UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES	ET-FAC-080-03	UNIFORME	

2. CÓDIGOS DE CATALOGACIÓN OTAN:

ITEM	DESCRIPCION	NORMA TÉCNICA	CODIGO DE MATERIAL	NOC
1	UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES	ET-FAC-080-03	N/A	N/A

3. ACLARACIONES ET-FAC-080-03:

3.1 Elementos que componen el uniforme para el personal de mantenimiento y oficios afines:

- Camisa
- Pantalón
- Chaqueta
- Gorro
- Chaleco

3.2 La tela a utilizar para los uniformes es la indicada en la Tabla 4 de la ET-FAC-080-03, tejido Ripstop (Poliéster - Algodón)

3.3 **Empaque:** Los elementos deben empacarse individualmente, luego en paquetes con las prendas correspondiente por funcionario y después agruparse por unidad para ser entregado a las unidades correspondientes.

4. ENLACES DE CONSULTA:

ET-FAC-080-03 UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES:

https://cdn979857.fac.mil.co/sites/default/files/2021-08/ET-FAC-080-03%20UNIFORME%20PARA%20EL%20PERSONAL%20DE%20MANTENIMIENTO%20Y%20OFICIOS%20AFINES.pdf#_ga=2.258909130.1786952553.1676987414-1332862042.1610743712

Se puede consultar el boletín SILOG No. 5 actualización vigente en el siguiente enlace:

<https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/kavir/Descargas/boletines/BOLETINSILOG%20No005A2.pdf>

Se puede consultar la GTMD-0004-A3 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA:

<https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/pccshrcontent/Mindefensa/NormasTecnicas/EVALUACI%C3%93N%20DE%20LA%20CONFORMIDAD%20PARA%20LOS%20PRODUCTOS%20DEL%20SECTOR%20DEFENSA%20GTMD-0004-A3.pdf>

5. EVALUACION DE LA CONFORMIDAD:

El contratista entiende y acepta que, de resultar adjudicatario del presente proceso, cumplirá con todos los requisitos de evaluación de la conformidad y recepción de bienes, establecidos en la GTMD-0004 Actualización vigente" Evaluación de la conformidad para los productos sector defensa.

5.1 REUNIONES DE COORDINACION La reunión de coordinación: será citada y coordinada por DILOS (Supervisor del contrato) una vez se adjudique el contrato dentro de los siguientes (5) días hábiles.

Para la reunión de coordinación el contratista debe radicar en la Dirección de los servicios, con dos (02) días hábiles anteriores a la fecha del inicio de la mencionada reunión, la siguiente información sobre las unidades contratadas:

- Plan maestro de producción o plan de producción el cual incluye materia prima e insumos, discriminando descripción, cantidades de producción, tiempos de producción y operaciones de producción.
- Capacidad de operación diaria del elemento.
- Tasa de producción por unidad de tiempo (horas-días-semana-mes).
- Turnos de producción.

- Cronograma de producción.
- Cantidad de materias primas a utilizar por elementos. Según lo establece la GTMD-004 Actualización Vigente.
- Cantidad de materias primas a utilizar por el total del lote Según lo establece la GTMD-004 Actualización Vigente.
- Unidad de medida de cada una de las materias primas a utilizar y que estén acorde con la tabla uno (1) de la GTMD-004 Actualización Vigente.
- Laboratorio(s) a utilizar por el ente certificador para realizar los ensayos del producto.
- En caso de que el proponente se presente con maquilas deberá entregar el día de la reunión de coordinación cada una de las maquilas que elaborarán el producto. Es de aclarar que estas maquilas deben ser las mismas presentadas inicialmente en la oferta. Adicionalmente, el contratista manifestará que ítems, elementos y porcentaje manufacturarán cada una con el fin de establecer las visitar a realizar, esto debe coincidir con lo indicado en la presentación de la oferta.
- Cronogramas de los ensayos a realizar por parte de los laboratorios, con la descripción de si el ensayo es acreditado o no.
- Fecha de entrega de muestras de los elementos a adquirir.
- Fecha de disponibilidad de materias primas,
- Fechas, para el 2%, 80% y 100% de disponibilidad de producto terminado.

En caso de que el contratista no allegue la información anteriormente señalada no se dará inicio a la reunión de coordinación y se reprogramara la nueva fecha, la cual no será justificación para la solicitud de prorrogas en las entregas.

5.2 CERTIFICACION DEL LOTE:

De acuerdo al valor del contrato (SMMLV) se debe tener en cuenta lo siguiente:

SMMLV	REQUISITOS	OBSERVACIONES
De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera parte.	
Mayor de 20 a 60	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación). Declaración de conformidad de primera parte de los ensayos no solicitados	La dependencia encargada de la evaluación de la conformidad evaluará y exigirá realizar los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos. Nota: el valor de los ensayos no deben superar el 5% del valor contrato
Mayor de 60 a 100	Laboratorios	Con todos los ensayos en requisitos específicos que exige el documento normativo
Mayor de 100	Certificado de conformidad	Acuerdo el numeral 3.7.1 y demás de la presente guía.
Cuando el monto del contrato sea mayor a 100 SMMLV y este contenga varios ítems:	Cada ítem se debe evaluar de acuerdo al monto en salarios mínimos y si alguno de estos ítems se encuentran en un monto que está en el rango de cero (0) a (20) salarios mínimos, se debe evaluar con los requisitos del rango (Mayor de 20 a 60)	

El contratista deberá entregar la documentación dependiendo del valor de cada uno de los ítems al supervisor del contrato donde se especifique el cumplimiento de los requisitos específicos de los elementos contratados.

NOTA 1: En caso de efectuarse cambios en la cantidad de lotes o entregar durante el desarrollo del contrato el oferente entiende que serán tantos documentos como lotes a entregar de acuerdo con valor del mismo según la tabla anterior.

NOTA 2: Para la recepción de los bienes se verificará que los documentos correspondan al lote(s) entregado (s) y que tengan una fecha de expedición no mayor a 30 días.

NOTA 3: El ente certificador y evaluador de la conformidad y las pruebas de laboratorio aplicadas deberán estar acreditados el ente certificador y evaluador de la conformidad deberá asistir a reunión de coordinación

6. MUESTRAS: El contratista debe entregar en la Dirección Logística de los Servicios Máximo cinco (05) días después de la reunión de coordinación una muestra de cada uno de los elementos manufacturados a partir de su respectiva Norma Técnica. Esta muestra se utilizara como referencia para verificación del cumplimiento de los requisitos generales, empaque y rotulado del lote o lotes a entregar. :

ELEMENTO	NORMA TÉCNICA	COMPONENTE
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES	ET-FAC-080-03	• (01) Camisa • (01) Pantalón • (01) Chaqueta • (01) Gorro • (01) Chaleco

De presentarse incumplimiento con los Requisitos Generales de las muestras presentadas o de no ser entregadas, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad de volver a presentar una muestra de cada uno de los elementos, cuyo plazo no podrá ser mayor a 5 días calendario a partir del día de entrega del informe de evaluación técnica de la primera muestra. Sin afectar la ejecución del contrato.

7. ACLARACIONES AL CONTRATISTA:

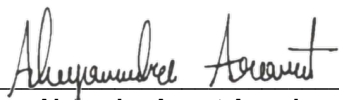
7.1 Si las instalaciones donde se realizara el seguimiento técnico se encuentran fuera de la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá el transporte en la ciudad donde se encuentre la planta y la administración asumirá los tiquetes aéreos y/o terrestres. Así mismo si las instalaciones se encuentran dentro de la ciudad de Bogotá y/o municipios aledaños el Contratista asumirá los costos de transporte para que el Supervisor y la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD puedan realizar la verificación y recolección de muestras durante el proceso de producción.

7.2 Las muestras entregadas por el contratista tanto al inicio del proceso y durante el proceso de producción, solo podrán ser consideradas parte del lote siempre y cuando el contratista lo haya solicitado previamente por escrito a DILOS y no exista diferencia alguna entre estas y el lote. Si las muestras no son consideradas parte del lote, estas muestras solo serán devueltas al contratista una vez finalice el contrato. El contratista deberá reclamarlas en un término no mayor a 30 días calendario, para tal fin la solicitud deberá ser realizada de forma escrita, en caso contrario dichas muestras serán destruidas.

7.3 Para realizar la visita 2%, 80% y 100% debe estar la cantidad completa de producto terminado, ésta deberá estar debidamente empacada y rotulada para ser evaluada técnicamente. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas en cronograma, la visita podrá ser cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada. Esto sin afectar la fecha de entrega final del lote.

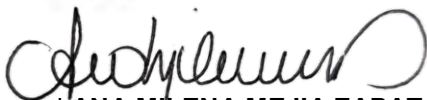
7.4 Es de aclarar que la comunicación debe ser entre el contratista y supervisor. Esto para evitar la desinformación o confusión respecto a los requerimientos de la Entidad contratante.

7.5 Bajo ningún caso, Centro de Distribución - ACED podrá recibir lotes totales o parciales sin el visto bueno del Supervisor y la SUBDIRECCION CALIDAD. Esto con el fin de evitar que el contratista entregue elementos no evaluados por la entidad.



Capitan Alejandra Ararat Arrechea
Comité Estructurador Técnico

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTIAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE GARANTIAS		FECHA: 04-04-2023	
ORDEN DE COMPRA No:	106572		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DEFENSAPLEX		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	11-44-101200180		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	03-04-2023		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 22 MAR 2023	HASTA: 30 SEP 2026	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL DEFENSAPLEX		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	0		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$ 25.677.183,54	VIGENCIA:	22 MAR DE 2023 AL 30 MAR DE 2024
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$ 12.838.591,77	VIGENCIA:	22 MAR DE 2023 AL 30 SEP DE 2026
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$	VIGENCIA:	
4. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$ 12.838.591,77	VIGENCIA:	22 MAR DE 2023 AL 30 MAR DE 2024
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17 sub-numeral 17.2 del Acuerdo Marco de Precios de suministro de INTENDENCIA II- Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Director Logística de los Servicios Ordenador del Gasto  Mayor PILAR BARRIGA RODRIGUEZ Asesor Jurídico LICOP			



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTIAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO



SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101200180

Fecha de expedición:

lunes, 3 de abril de 2023

Asegurado:

FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

Inicio de vigencia:

miércoles, 22 de marzo de 2023

Valor total asegurado:

\$ 51.354.367

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL DEFENSAPLEX

Fin vigencia:

miércoles, 30 de septiembre de 2026





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101200180		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 03	MES 04	AÑO 2023	VIGENCIA DESDE DÍA 22	MES 03	AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 30	MES 09	AÑO 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL DEFENSAPLEX								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.552.459-3		
DIRECCIÓN: CR 65 NRO. 94 - 66						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3214530373	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.102-2		
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3159800	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DE LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-278-AMP-2021, TIENDA VIRTUAL, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA No106572 POR 1.130 UNIDADES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES ET-FAC-080-03

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/03/2023	30/03/2024	\$25,677,183.54
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/03/2023	30/03/2024	\$12,838,591.77
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2023	30/09/2026	\$12,838,591.77

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COMERTEX S.A.S.	890204797-7	60.00
PALEXIS S A S	901326060-0	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****186,493.00	\$ *****8,000.00	\$ *****36,953.00	\$ *****231,447.00	\$ *****51,354,367.08	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YAMILA GIL AROS	71592	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101200180

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101200180, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ABRIL de 2023

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
D - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

11-44-101200180

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

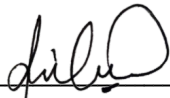
Usuario Solicitante: MHygomezc
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000
Fecha y Hora Sistema: 2023-04-19-9:03 a. m.

Yesenia Gomez Cordoba
COMANDO FUERZA AEREA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO										
Con base en el CDP No: 49523 de fecha 2023-02-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	312123	Fecha Registro:	2023-04-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	259.771.835,40	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	259.771.835,40	Saldo x Obligar:	259.771.835,40	
TERCERO BENEFICIARIO										
Identificación: NIT	890204797	Razón Social:	COMERTEX S.A.S.			Medio de Pago:	Abono en cuenta			
TERCERO ORIGINAL										
Identificación: NIT	901552459	Razón Social:	UNION TEMPORAL DEFENSAPLEX							
CUENTA BANCARIA										
Número:	08900506019	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	37900177	Nombre:	ANA MILENA MEJIA ZAPATA			Cargo:	DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS			
CAJA MENOR										
VIÁTICOS										
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	ORDEN DE COMPRA No. 106572	
DOCUMENTO SOPORTE										
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	ORDEN DE COMPRA No. 106572	
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1007 DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS (DILOS)	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF			259.771.835,40	0,00		
Total:							259.771.835,40	0,00	259.771.835,40	259.771.835,40

Objeto: DILOS -ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES, DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-08-24	259,771,835.40	259,771,835.40 NINGUNO


ST CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE AREA PRESUPUESTO COFAC (e)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Acta Consecutivo No.	01	Lugar y Fecha	VIA MEDIOS ELECTRONICOS TEAMS 04 de Mayo de 2023
Asunto	Reunión de coordinación Orden de compra # 106572 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988"		
Oficina Productora	DILOS-SUBIS		
Hora Inicio	16:00	Hora Finalización	17:00
Participantes	Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Directora Logística de los Servicios Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA Subdirección Bienes y Servicios Capitán TORRES LEYTON LUIS CARLOS Supervisor Principal Capitán RIAÑO PARRA GINA Subdirección de Calidad (e) T2. JHENNYFER ABRIL OCHOA Especialista Calidad Logística Contratista ROSMERY PALACIO MEJIA CC 51786162 - DEFENSAPLEX Certificadora LIZBETH SANCHEZ PEÑA CC. 1030623390 – ENTE DI QUALITA		
Ausentes	N/A		

Orden del día:		
1. INFORMACIÓN ORDEN DE COMPRA N. 106572 2. INFORMACIÓN TECNICA DE LA ORDEN DE COMPRA 3. CERTIFICACIÓN DEL LOTE 4. ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES 5. CONDICIONES DE EMPAQUE Y ROTULADO 6. ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL ALMACEN		
Desarrollo:		
1. INFORMACIÓN Orden de compra # 106572 por valor de: 259,771,835.40 Hoy 04 de Mayo de 2023 en Bogotá Dirección de los Servicios, se da inicio a la reunión de coordinación por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana y la señora ROSMERY PALACIO MEJIA CC 51786162 – DEFENSAPLEX, la Señora Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Directora Logística de los Servicios, Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA Subdirección Bienes y Servicios, Capitán TORRES LEYTON LUIS CARLOS Supervisor Principal, Capitán RIAÑO PARRA GINA Subdirección de Calidad (e) T2. JHENNYFER ABRIL OCHOA Técnico Especialista Calidad Logística, LIZBETH SANCHEZ PEÑA CC. 1030623390 – ENTE DI QUALITA, de acuerdo a la orden de compra No. 106572 que tiene objeto la ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988.		
ITEM	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988	1.130	\$ 259,771,835.40
- Certificado de Plan de Compras CPA No. 294, versión 1 del 31 de Enero 2023. - Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 49523 del 01 de Febrero del 2023. - Fecha de entrega del Total de los elementos Objeto del presente Contrato es hasta el 30 de Septiembre de 2023		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

- Fecha de pago: Dentro de los 30 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes y reunidos los documentos para pago con cargo al PAC OCTUBRE 2023.
- Lugar de Entrega:

Dirección	Municipio o ciudad	Departamento
PUERTO SALGAR (KILOMETRO 1 AUTOPISTA MEDELLIN) CACOM-1	PUERTO SALGAR	Cundinamarca
APIAY (KILOMETRO 7 VIA PUERTO LOPEZ- VEREDA APIAY) CACOM-2	VILLAVICENCIO	Meta
MALAMBO (BASE AEREA VIA MALAMBO) CACOM-3	MALAMBO	Atlántico
MELGAR (KILOMETRO 1 VIA MELGAR- BOGOTA) CACOM-4	MELGAR	Tolima
RIONEGRO (BASE AEREA - VEREDA LA BODEGA) CACOM-5	RIONEGRO	Antioquia
TRES ESQUINA CAQUETA CACOM-6	BASE AÉREA	Caquetá
CALI (CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO LA BASE) EMAVI	CALI	Valle del Cauca
BOGOTA (BASE AEREA CONTIGUO AEROPUERTO EL DORADO) CATAM	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
MADRID (CARRERA 5 No. 2-91 SUR) ESUFA	MADRID	Cundinamarca
CARRERA 54 No. 26-25 COFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
YOPAL (BASE AEREA -AEROPUERTO EL ALCARAVAN) GACAS	YOPAL	Casanare
KILOMETRO 2 ANTIGUA VIA TARAPACA GRUPO AERO DEL AMAZONAS GAAMA	LETICIA	Amazonas
AVENIDA COLON ENTRADA AL AEROPUERTO GACAR	SAN ANDRES	San Andrés y Providencia
MADRID (CARRERA 5 No. 2-92 SUR) CAMAN	MADRID	Cundinamarca
GRUPO AEREO DEL ORIENTE GAORI	VICHADA	Vichada
CARRERA 11 ESTE No. 102-50 EPFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
CLOFA CALLE 64 No. 4-21 BARRIO CHAPINERO ALTO	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.

2. REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	ELEMENTO	NORMA TÉCNICA
1	UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES (Compuesto por: (1) Camisa, (1) Pantalón, (1) chaqueta, (1) gorro y (1) chaleco)	ET-FAC-080-03

2.1. El contratista al momento de confeccionar los elementos para la Fuerza Aérea Colombiana debe tener en cuenta lo siguiente:

2.1.1. ET-FAC-080-03 UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES.

2.1.2. Numeral 3.2. La tela a utilizar para los uniformes es la indicada en la Tabla 4. de la ET-FAC-080-03, **tejido Ripstop (Poliéster – Algodón) Tabla 4. Requisitos de la Tela para Camisas, chalecos,**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

pantalones y gorros.

2.1.3 Numeral 3.2.2 Chaqueta Impermeable. En tejido plano 100% impermeable. Debe cumplir con los requisitos de la tabla 6. de la ET-FAC-080-03

2.1.4. Pantalón: Todos los talegos de los bolsillos deben ser del mismo material de la tela principal, los Bolsillos situados en la pierna deben ir inclinados, Los bolsillos posteriores llevan el falso para los botones, La Bragueta debe ser confeccionada con botones, Debe presentar los refuerzos en la rodillera.

2.1.5. Camisa: Debe tener reflectivo en la parte posterior camisa en la espalda y debe coincidir con los reflectivos de las mangas, Debe tener los parche codera, Debe tener los orificios en la parte inferior de las axilas, las mangas terminan tipo chapeta.

2.1.6. Color: El color para las camisas debe ser gris PANTONE 193905 y el color para los pantalones, chaleco, gorros y chaqueta debe ser azul PANTONE 193920. Ambas deben arrojar un resultado de mínimo 4 al momento de realizar la comparación con el color PANTONE de cada uno. Se debe realizar la verificación de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.13. Tabla 8 de la especificación técnica.

Tabla 8. Coordenadas CIEL*a*b* 10°-D65

Color	Coordenadas			DEcmc	Numeral
	L*	a*	b*		
Azul	20,14	0,19	-11,00	≤1,8	5.16
Gris	36,08	-0,14	-0,91	≤1,8	5.16

3. CERTIFICACIÓN DEL LOTE

3.1. Certificación

Se realizará visita de seguimiento para el levantamiento de Materia Prima en las direcciones y lugares establecidos en la reunión de coordinación; Se aclara que para este proceso se debe tener en cuenta que según la GTMD-0004 actualización vigente y el monto de cada uno de los ítems. La certificación del lote a entregar sería la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	SMMLV	CERTIFICACIÓN DEL LOTE
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES (Compuesto por Camisa, Pantalón, Chaqueta Impermeable, Gorro, Chaleco)	223,94	Certificado de conformidad y Laboratorios

3.2. Para este proceso se realizarán pruebas completas de laboratorio y Certificado de Conformidad del lote de la siguiente manera: CONFECCION UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES, de acuerdo a la ET-FAC-080-03, **1.130** Unidades de UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES.

NUM	REQUISITOS DE LAS NORMA TÉCNICA	EVALUAR SOBRE MATERIA PRIMA	EVALUAR SOBRE PRODUCTO TERMINADO	NUMERO DE RESULTADOS	OBSERVACIONES
3.2.1	Tela principal para camisa, chaleco,	X		2	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

	pantalón y gorro - Rollos 54				
3.2.2	Chaqueta impermeable. - 18 Rollos	X		2	
3.2.2.1	Forro de la chaqueta – 15 Rollos	X		2	
3.2.3.	Color – 54 Rollos	X		2	Muestra (1 toma de muestra color gris y 1 toma de muestra color azul)
3.2.4	Hilos de pespunte - 288 Conos	X		5	
	Hilos de filete – 186 Conos	X		5	
3.2.5.	Costura		X	5	

4. SEGUIMIENTO TECNICO DURANTE LA FABRICACION Y ENTREGA DEL LOTE:

4.1. El contratista debe entregar en la Dirección Logística de los Servicios Máximo cinco (05) días después de la reunión de coordinación una muestra de cada uno de los elementos manufacturados a partir de su respectiva Norma Técnica:

ELEMENTO	NORMA TÉCNICA
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES (Compuesto por Camisa, Pantalón, Chaqueta Impermeable, Gorro, Chaleco)	ET-FAC-080-03

4.2. Se establece que los elementos adquirir comprenden lo siguiente:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	COMPONENTES
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES	-Camisa, Pantalón, Chaqueta Impermeable, Gorro, Chaleco

4.3. De presentarse incumplimiento con los Requisitos Generales de las muestras presentadas o de no ser entregadas, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad de volver a presentar una muestra de cada uno de los elementos, cuyo plazo no podrá ser mayor a 5 días calendario a partir del día de entrega del informe de evaluación técnica de la primera muestra. Sin afectar la ejecución del contrato.

4.4. Se aclara que no se podrá dar inicio al proceso de producción hasta que la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD verifique el cumplimiento de Requisitos Generales de las muestras presentadas. Así mismo si se llegan a presentar retrasos en el inicio del proceso por incumplimientos en la muestra al no cumplir con la entrega de la muestra o incumplimiento de Requisitos Generales, esto no podrá ser excusa para la entrega final del lote en las fechas pactadas en el contrato y será responsabilidad del supervisor del contrato iniciar los procesos administrativos que haya a lugar.

4.5. En caso de que el Contratista requiera algún tipo de modificación en el cronograma establecido sin que afecte éste la fecha de entrega, esto deberá ser solicitado al supervisor por escrito con su respectiva justificación y ser autorizado por la señora ordenadora del gasto.

4.6. La SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD tiene la potestad de realizar visitas extraordinarias a las instalaciones de

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

la empresa, maquilas (satélites) registradas en el contrato.

4.7. En caso de encontrarse novedades en alguna de las visitas de seguimiento de Materia prima, 2%, 80% y 100% al momento de la Evaluación Técnica, se procederá según la GTMD-0004 A3 donde la Subdirección Calidad informará al Supervisor del contrato cuáles son las novedades encontradas. Para lo cual existen dos casos:

a. Las novedades del elemento pueden ser subsanadas, para lo cual el elemento será devuelto para que el contratista realice las respectivas correcciones del elemento.

b. En caso de que las novedades presentes en el elemento no puedan ser corregidas. El lote será rechazado y los elementos serán identificados para que finalmente sean fabricados nuevamente.

4.8. El Certificado de conformidad y los informes de laboratorios deben ser entregado en físico y original como lo establece la GTMD-0004- A3 a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, antes de la visita del 100%.

4.9. Se le recuerda al contratista que los ensayos a realizar deben estar acreditados por la ONAC.

4.10. Se realizará visita de seguimiento de materia prima, 2%, 80% y 100% en la dirección:

Oficinas: Carrera 65 N. 94 – 66 Barrio Andes Bogotá D.C.

Planta: Calle 94c N. 56 – 65 Barrio Rionegro – Bogotá D.C.

4.11. Los costos derivados de la evaluación del lote de entrega estarán a cargo del contratista y deberán ser cancelados al laboratorio respectivo.

4.12. Si las instalaciones donde se realizara el seguimiento técnico se encuentran fuera de la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá el transporte en la ciudad donde se encuentre la planta y la administración asumirá los tiquetes aéreos y/o terrestres. Así mismo si las instalaciones se encuentran dentro de la ciudad de Bogotá y/o municipios aledaños el Contratista asumirá los costos de transporte para que el Supervisor y la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD puedan realizar la verificación y recolección de muestras durante el proceso de producción.

4.13. Las muestras entregadas por el contratista tanto al inicio del proceso y durante el proceso de producción, solo podrán ser consideradas parte del lote siempre y cuando el contratista lo haya solicitado previamente por escrito a DILOS y no exista diferencia alguna entre estas y el lote. Si las muestras no son consideradas parte del lote, estas muestras solo serán devueltas al contratista una vez finalice el contrato. El contratista deberá reclamarlas en un término no mayor a 30 días calendario, para tal fin la solicitud deberá ser realizada de forma escrita, en caso contrario dichas muestras serán destruidas.

4.14. Para llevar a cabo la visita de materia prima, debe existir la cantidad completa de la Materia prima y de no ser así esto debe ser acordado en la reunión de coordinación. De presentar novedades deberán ser informadas al Supervisor del contrato y ajustar las cantidades de Materia Prima a verificar como lo indica la GTMD-004-A03 Actualización Vigente.

4.15. Para realizar la visita 2%, 80% y 100% debe estar la cantidad completa de producto terminado, ésta deberá estar debidamente empacada y rotulada para ser evaluada técnicamente. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas en cronograma, la visita podrá ser cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada. Esto sin afectar la fecha de entrega final del lote.

5. ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES

5.1. La cantidad de elementos por empaque colectivo, las características del tipo de empaque y el código SAP, serán dadas a conocer al contratista por parte del supervisor en la reunión de Coordinación.